




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref.: Proyecto de declaración expresando beneplácito por la implementación de botones antipánico en Olavarría para prevenir hechos de violencia familiar.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

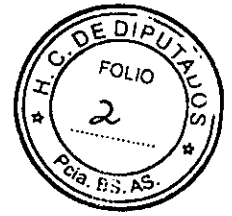
Su beneplácito por la puesta en marcha en el Municipio de Olavarría del sistema de botones antipánico para víctimas de violencia familiar como medida concreta para prevenir nuevos hechos de violencia y femicidios.



ESC. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El viernes 7 de septiembre, en el municipio de Olavarria, se presentó el sistema de botones antipánico para víctima de violencia de género, el cual consiste en un medio de comunicación para las mujeres víctimas de violencia.

El aparato móvil de botón antipánico de alerta será entregado a través del Juzgado de Familia N° 1 de dicha localidad a quienes sufran el acecho de ex parejas que hayan sido separadas del hogar por sentencia judicial.

La iniciativa es impulsada por el municipio de Olavarria en conjunto con la empresa Telefónica Argentina, que, en base a informes locales, observaron que la mayoría de los hechos graves de violencia hacia las mujeres suceden cuando éstas denuncian a sus agresores y la justicia dicta la exclusión del hogar de pareja o cónyuge.

Con esta importante medida, las mujeres que realicen la denuncia por violencia familiar, tendrán un botón antipánico que apunta a lograr una comunicación fluida con el Municipio y el Juzgado basado en la interacción tecnológica que asistirá a un amplio grupo de mujeres que constituyen los casos más graves de violencia de género registrados en el distrito. Con ello se busca, sobre todo, evitar la agresión que suele ocurrir en las horas posteriores a la intervención policial o judicial alertando a las fuerzas de seguridad en forma inmediata.

Según las estadísticas, las mujeres corren más riesgo de ser asesinadas en sus propias casas que en un intento de robo en la vía pública. La comuna indicó que el 50% de los femicidios se cometieron en la vivienda familiar, y 6 de cada 10 mujeres fueron asesinadas a manos de un hombre de su entorno íntimo.

En el año 2011 según estadísticas de la ONG Casa del Encuentro, hubieron 282 homicidios esto es 282 mujeres muertas por su condición de mujer, y 29 muertes colaterales de hombres, niños o niñas, por lo que es el momento adecuado para poner en marcha un plan de acción concreto, que ayude a bajar estas estadísticas, y proteger la integridad de estas mujeres.

De acuerdo a lo informado por las autoridades del Municipio de Olavarria estos dispositivos antipánico poseen un chip similar al de los celulares y con rastreo satelital (GPS). El sistema permite determinar la posición de una persona, dado que cada terminal envía un paquete de datos de posición cada vez que se presione el botón de pánico y esta información es enviada a un servidor principal que manda una alerta y el posicionamiento del botón a las terminales que determine el Juzgado de Familia, lugar en el que se monitorean.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En el juzgado, una vez que se acciona la alarma del botón, se abren dos dispositivos: por un lado, se comunica al 101 y por otro lado, al móvil de la cuadrícula. Si se tiene accionado más de 2 segundos se activa el sistema de voz. Eso permite no sólo poder grabar la conversación, sino saber lo que está pasando".

Es importante destacar que, con la adopción de este sistema de botón antipánico por parte de Olavarria, ya son dos los municipios que adoptan la utilización de las nuevas tecnologías para la prevención en materia de prevención contra la violencia de género, ya que anteriormente, en ocasión del día internacional de la mujer lo había adoptado el municipio de Tigre.

Por todo ello, y porque es importante que esta H. Cámara reconozca las políticas públicas de los municipios que contribuyan al bienestar de la población las que podrán ser imitadas en otros distritos, es que solicito a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

ESC. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.